

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MENDEZ ESCOBAR
MULTICOBANZAS CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela Atarazana, Villa 23 Mz. P2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MENDEZ ESCOBAR MULTICOBANZAS CIA. LTDA.;

- a) Sr. Espinoza Pinto Cristian Jhon: 50% Acciones
- b) Sr. Méndez Pinto Oscar Israel: 50% Acciones

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2018;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;

Preside la sesión su titular, Sr. Espinoza Pinto Cristian Jhon e interviene como Secretario el Gerente General, b) Sr. Méndez Pinto Oscar Israel.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

1.- Lectura y discusión del Informe del Administrador.

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados Financieros 2018.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación